

## **ACTA No. 89**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, a 11 de Junio del año 2024, siendo las 11:00 Horas A.M. (Once de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- 3) Dispensa de la lectura del Acta No. 88, de sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2024.
- 4) Aprobación de la renuncia presentada por la regidora Angélica Burgos Garay, en los precisos términos en que indica en el escrito presentado.
- 5) Nombramiento del Secretario (a) del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 61, Fracción III, Inciso J) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y toma de protesta.
- 6) Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Buenos días, compañeros regidores, regidoras, síndica municipal, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, antes de dar

inicio, me permito informar al pleno para que quede asentado en acta, la incorporación al desempeño de sus funciones de las regidoras Josefina Chacón García y Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, bienvenidas regidoras, asimismo hacerles de conocimiento la renuncia presentada por el Jorge Jáuregui Lewis al cargo de Secretario del Ayuntamiento que venía ejerciendo, por este motivo le pido por favor al regidor Hipólito Sedano Ruiz me apoye en esta ocasión en el desarrollo de esta sesión. Muy bien, una vez informado lo anterior, le pido por favor al regidor que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante por favor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz manifiesta: Gracias Alcalde buenas tardes a todos, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Juana Elizabeth Marín Martínez (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente) Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Gustavo Alain Moreno Cantú (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al regidor Hipólito proceda a la lectura del orden del día.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, anifiesta: Quienes aprueben el orden del día, sírvanse manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, procede al conteo e informa: Por Unanimidad Señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad de votos (22 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada el 11 de Junio de 2024.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar **el punto tres del orden del día:** dispensa de la lectura del acta No. 88, de sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024, Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta mencionada, favor de levantar su mano en señal de aprobación. – El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, procede al conteo e informa: Por Unanimidad Señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos (22 Integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta No. 88, de sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2024.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con **el punto cuatro del orden del día:** Aprobación de la renuncia presentada por la regidora Angélica Burgos Garay, en los precisos términos en que indica en el escrito presentado, quienes estén de acuerdo

en aprobar la renuncia presentada en sus precisos términos, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, procede al conteo e informa: Por Unanimidad Señor Presidente.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** - Se aprueba por unanimidad de votos (22 Integrantes), calificar procedente y justificada la causa de la renuncia presentada por la **C. Angélica Burgos Garay**, para separarse del cargo de regidora propietaria con efectos a partir del día 10 de Junio de 2024, en los precisos términos a que hace referencia en el escrito presentado, debiendo comunicarse el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora, para que se proceda conforme a lo establecido en los términos del artículo 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y se le notifique a la regidora suplente para que ocupe el cargo de regidora propietaria como integrante de este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con **el punto cinco del orden del día:** Nombramiento del Secretario (a) del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción III, Inciso J) de la Ley De Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y toma de protesta. La propuesta es designar como Secretaria del Ayuntamiento a la C. Angélica Burgos Garay, lo cual someto a su aprobación, quienes estén por la afirmativa en otorgarle el nombramiento para que ejerza el cargo de Secretaria del Ayuntamiento a la C. Angelica Burgos Garay, si pueden manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, procede al conteo e informa: Por Unanimidad Señor Presidente.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.** - Se aprueba por unanimidad de votos (22 Integrantes), otorgar nombramiento a la **C. Lic. Angélica Burgos Garay**, para que ocupe el cargo de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se le ha conferido por el pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley. - Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, muy bien procedemos a la toma de protesta: C. Lic. Angélica Burgos Garay protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora que se le ha conferido mirando a todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. – La C. Lic. Angélica Burgos Garay, responde: Si Protesto. – Si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozcan y si no se lo demande, felicidades licenciadas, bienvenida.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta Sesión Extraordinaria, siendo las 11:27 A.M (once horas con veintisiete minutos) del día 11 De Junio de Dos Mil Veinticuatro, agradeciendo a los presentes, su amable asistencia, muchas gracias nuevamente que Dios los Bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
Firmado

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
Firmado

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Juana Elizabeth Marín Martínez  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
Firmado

Firmas en relación al Acta Numero 89, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Once de Junio del Dos mil Veinticuatro.

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Gustavo Alain Moreno Cantú  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Lic. Angelica Burgos Garay  
Secretaria del H. Ayuntamiento  
Firmado

Firmas en relación al Acta Numero 89, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Once de Junio del Dos mil Veinticuatro.